

Comparación de Precios | Presentación de ofertas

LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0047 Adjudicada

Total estimado 3,750,000 Pesos Dominicanos | Clasificación de objetos Bienes  
 Unidad de requisición DIRECCION DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL

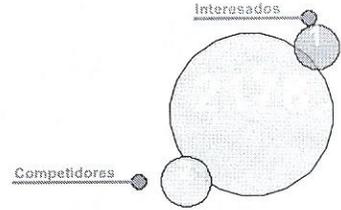
PROVEEDORES

BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SER UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, POR MOTIVO DE FESTIVIDADES NAVIDENAS

(Zona horaria SA Western Standard Time)

Fecha de presentación de ofertas 26/11/2018 16:15 - Fecha de publicación 19/11/2018 16:16

Apertura 26/11/2018 16:20



LÍNEA DE TIEMPO

	Publicación del pliego de condiciones definitivo	Presentación de oferta economica	Firma del Contrato
	16/11/2018	26/11/2018	26/11/2018

LISTA DE OFERTAS (2)

+ Abrir Panel Opciones

Referencia de la oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
BOTIQUINES_EXT	Saport, SRL	Oferta calificada	20/11/2018 12:00	3,450,000 Pesos Dominicanos
BOTIQUINES_EXT	Haila, SRL	Oferta calificada	26/11/2018 12:00	3,600,000 Pesos Dominicanos

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Opciones

INFORMES PROCESO DE ADJUDICACIÓN

+ Crear Opciones

Referencia	Fecha de creación de	Fecha de aprobación	Estado	Valor total de la oferta
DO1.AWD.516549	28/11/2018 17:04	28/11/2018 17:39 28/11/2018 7:48	Adjudicación confirmada e informe final en viado	3,450,000 Pesos Dominicanos

EVALUACIÓN

Opciones

CONTRATOS

Opciones

ID del contrato	Proveedor	Fecha de confirmación	Fecha de aprobación	Estado	Cuantía del contrato
DO1.PCCNTR.582869	Saport, SRL	28/11/2018 17:48	05/12/2018 12:57	Activo	3,450,000 Pesos Dominicanos

OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES

Crear

Sin mensajes

TAREAS

Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS

## ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Las modificaciones se aplican sólo en este proceso

Equipo: CP / 19/11/2018 15:10 (UTC -4 horas)((UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)

### Aprobar consulta

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

### Aprobar rectificación de consulta

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

### Aprobar adjudicación de la consulta

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

### Abrir ofertas

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

### Aprobar el contrato de la consulta

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

### Aprobar modificación de contrato

Paso 1 - Sequential

Compradores :: Aprobadores

## EVENTOS DEL PROCESO

### El expediente de compras

**DO1.BDOS.542139 fue creado con éxito**

Leica Calderon

19/11/2018 15:10

### El expediente de compras

**DO1.BDOS.542139 pasó de estar En edición a estar Aprobado**

Leica Calderon

19/11/2018 15:22

**La consulta DO1.REQ.542344 fue creada con éxito**

Leica Calderon

19/11/2018 15:23

**La consulta DO1.REQ.542344 pasó de estar En edición a estar En aprobación**

Leica Calderon

19/11/2018 15:57

### El expediente de compras

**DO1.BDOS.542139 pasó de estar Elaboración de la consulta en marcha a estar Elaboración de la consulta en marcha**

Leica Calderon

19/11/2018 15:57

## CONSTANCIAS DEL PROCESO

Notificación de selección de proveedor(es) - Envío LOTERIA NACIONAL-2018-00142

Leica Calderon - Loteria Nacional

ver Constancia del DGCP LOTERIA NACIONAL-2018-00142

05/12/2018 13:26

Informe final - Envío LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0047

Joan Javier Almanzar Cedeño - Loteria Nacional

ver Constancia del DGCP LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0047

28/11/2018 17:48

ver Constancia del DGCP LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0047  
28/11/2018 15:12

Lista de proveedores - Publicación LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0047

Joan Javier Almagar Cedeño - Loteria Nacional

ver Constancia del DGCP LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0047

28/11/2018 15:01

Ver más »

# Información general

## Información general

Referencia del procedimiento  LOTERIA NACIONAL-CCC-CP-2018-0047  
Nombre BOTIQUINES  
Descripción BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SER UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN. POR MOTIVO DE FESTIVIDADES NAVIDEÑAS  
Relacionar con otro procedimiento  Sí  No

## Información del contrato

Objeto de contratación Bienes  
 Decreto Presidencial  
Justificación de la modalidad de contratación  Resolución de la Máxima Autoridad  
 Resolución del Comité de Compras y Contrataciones  
 Organismo de Financiación Externo  
Duración estimada del contrato 30 Días

## Ubicación del Contrato

Utilizar la misma dirección de la Unidad de requisición

## Compra regional

¿Restringir la compra a proveedores ubicados cerca de la localización del contrato?

## Plan anual de compras (PACC)

¿Es una adquisición planeada?  Sí  No \*  
¿Por qué no es una adquisición planeada? NO PLANEADA

## Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Configuración de Equipos y Flujos de Aprobación

Seleccione el equipo CP / 19/11/2018 15:10 (UTC -4 horas)((UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)

### Flujo de aprobación

#### Aprobar consulta

##### Paso 1 - Sequential

Aprobar Compradores ::  
Aprobadores

#### Abrir ofertas

##### Paso 1 - Sequential

Aprobar Compradores ::  
Aprobadores

#### Aprobar rectificación de consulta

##### Paso 1 - Sequential

Aprobar Compradores ::  
Aprobadores

#### Aprobar el contrato de la consulta

##### Paso 1 - Sequential

Aprobar Compradores ::  
Aprobadores

#### Aprobar adjudicación de la consulta

##### Paso 1 - Sequential

Aprobar Compradores ::  
Aprobadores

#### Aprobar modificación de contrato

##### Paso 1 - Sequential

Aprobar Compradores ::  
Aprobadores

## Documentos internos

No se han encontrado.

## Configuración de la próxima fase

¿El procedimiento tiene fase de borrador?  Sí  No

# Configuraciones del procedimiento

INFORMACIÓN

Id único DO1.REQ.542344

## Cronograma

<b>Zona horaria</b>	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
<b>Fecha de publicación del aviso de convocatoria</b>	11 minutos para terminar (19/11/2018 16:13:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
<b>Presentación de aclaraciones</b>	2 días para terminar (22/11/2018 11:15:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
<b>Reunión aclaratoria</b>	
<b>Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas</b>	3 días para terminar (23/11/2018 13:45:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
<b>Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas</b>	7 días para terminar (26/11/2018 16:15:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
<b>Apertura de la Credenciales/Ofertas técnicas</b>	7 días para terminar (26/11/2018 16:20:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
<b>Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas</b>	7 días para terminar (26/11/2018 16:25:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
<b>Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas</b>	7 días para terminar (26/11/2018 16:30:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
<b>Notificación de Errores o Omisiones de Naturaleza Subsanable</b>	7 días para terminar (26/11/2018 16:35:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
<b>Ponderación y Evaluación de Subsanaciones</b>	7 días para terminar (26/11/2018 16:40:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
<b>Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica</b>	7 días para terminar (26/11/2018 16:45:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
<b>Apertura Oferta Económica</b>	7 días para terminar (27/11/2018 12:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
<b>Evaluación de Ofertas Económicas</b>	7 días para terminar (27/11/2018 12:10:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
<b>Acto de Adjudicación</b>	8 días para terminar (28/11/2018 12:00:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
<b>Notificación de Adjudicación</b>	8 días para terminar (28/11/2018 12:10:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
<b>Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento</b>	8 días para terminar (28/11/2018 12:15:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
<b>Suscripción del Contrato</b>	8 días para terminar (28/11/2018 12:20:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
<b>Publicación del contrato</b>	8 días para terminar (28/11/2018 12:25:00(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
<b>Plazo de validez de las ofertas</b>	30Días

## Mipymes

Limitar este proceso a Mipymes  Sí  No \*

Solicitud de garantías?  Sí  No \*

Visita al lugar de ejecución

Permitir las visitas al lugar de las obras?  Sí  No

Lotes

Definir lotes  Sí  No \*

Observaciones

Observaciones

Configuraciones avanzadas

¿Editar configuraciones avanzadas?  Sí  No

## Artículos y Preguntas

1 Sobre 1 - Credenciales

2 Sobre 2 - Propuesta Económica

2.1 Lista de artículos

Subtotal  
3,750,000.00

Referencia	Código UNSPSC	Cuenta presupuestaria	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	42172001 - Kits de primer	2.3.9.3.01	BOTIQUINES PRIMEROS AUXILIOS EN ESTUCHE VERDE EN TELA CON ZIPER CONTIENE: AGUA OXIGENADA, AMONIACO PURO 100 %, YODO BLANCO, ALCOHOL ISOPROPILICO ,ALGODÓN HIDROFILO, GASA ESTERIL ,CURITAS, PALETAS, TABLETA DICLOFENAC ,TYPE PARA GASA	15,000	UD	250	3,750,000.00

## Evaluación

Modelo de evaluación

Definir un modelo de evaluación para este procedimiento  Sí  No

## Documentos del procedimiento

Comentario

Este comentario es visible para todos los Proveedores.

Nombre	Descripción	¿Es público?	Tipo de documento		
<input type="checkbox"/> solicitud.pdf	solicitud.pdf	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitud Compra o Contratación		
<input type="checkbox"/> solicitud.pdf	solicitud.pdf	<input checked="" type="checkbox"/>	Acto Administrativo de Inicio de Procedimiento	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> ESPECIFICACION TECNICA.pdf	ESPECIFICACION TECNICA.pdf	<input checked="" type="checkbox"/>	Especificaciones/Ficha Técnica	Descargar	Detalle

## Documentos habilitantes

### Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

### Filtrar por familia

#	Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
	Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales. (solo para consorcios)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio. (solo para consorcios)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Garantía de la Seriedad de la Oferta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1	Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Resumen de Experiencia de la compañía en Obras similares, (de igual magnitud) (SNCC.D.049)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Antecedentes (Obras)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto (SNCC.D.045)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Certificado de vigencia de la matrícula profesional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Formulario de Entrega de Muestra, si procede	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente, si procede (SNCC.F.047)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Metodología de Trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Cronograma y Plan de Trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Resumen de Experiencia del Oferente en Servicios Similares (de igual magnitud) (SNCC.D.048)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Enfoque, Metodología y Plan de Actividades (SNCC.D.044)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Plan de Trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Presupuesto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Análisis de Costos Unitario (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Listado de Partidas con volumetría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Cronograma de Ejecución de Obra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Curriculo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045)/ Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de Colegiatura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de Certificación MIC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de Certificación MIC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de Certificación Proindustria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de Declaración Jurada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto del Registro Mercantil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de Composición Accionaria Actualizada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de la Lista de Presencia y Acta de la Última Asamblea General Ordinaria Anual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de Certificación del Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de Relación de Membresía Actualizada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de Decreto de Incorporación de la Cooperativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de Certificación de IDECOOP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto Nómina de Asociados Actualizada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto del Poder Especial de Designación del Representante o Gerente Único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de Certificación de impuestos al día	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de Registro de incorporación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de Última Acta Elección Consejo Administración	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de Ley o Decreto de incorporación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de los Estatutos Sociales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adjunto de Certificación de impuestos al día TSS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Otros documentos requeridos para la presentación de la oferta

Sí  No

## Configuración del presupuesto

### Configuración del Presupuesto

*Configuración del procedimiento*

Destino del gasto Inversión  
 Origen de los recursos Fuente general  
 ¿Integración Manual?   
 Código de la integración AL-CCC-CP-2018-0047  
 Certificado de Apropiación existencia de fondos.pdf - Certificado de Apropiación  
 Presupuestaria: Presupuestaria  
 Valor total del presupuesto 3,750,000.00 DOP

Cuenta presupuestaria	Valor
2.3.9.3.01	3,750,000.00 DOP

Configurar



<b>No. EXPEDIENTE</b>
REQ. 21148
<b>No. DOCUMENTO</b>

02 de noviembre de 2018  
Página 1 de 1

# LOTERIA NACIONAL

## CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Dirección Financiera Lotería Nacional

**REQUERIMIENTO** : Departamento de Compras y Contrataciones

**FECHA** : MIÉRCOLES, 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

Yo, **RAMONA MONTAÑO** en mi calidad de Directora Financiera de **LOTERIA NACIONAL**:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año (2018), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **OCTUBRE-DICIEMBRE** para la adquisición que se especifica a continuación:

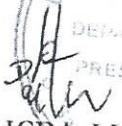
**COMPRA DE QUINCE MIL BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS, PARA SER UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN POR MOTIVO DE FESTIVIDADES NAVIDEÑAS.**

La apropiación de fondos dentro del presupuesto abarca hasta el año 2018

**PRESUPUESTO:** TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS con 00/100 (RD\$3.800,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Comparación de Precios**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,



**LICDA. LUZ MESSINA**  
Encargada de Presupuesto



**LICDA. RAMONA MONTAÑO**  
Directora Financiera





Plan de Entrega Estimado			
Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	AV. Independencia esq. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N., Tel.809-533-5222 Ext. 2336.  ALMACEN Y SUMINISTRO	1	Dos semana Luego de la Firma del contrato



LIC. JOAN ALMANZAR CEDEÑO

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones





República Dominicana  
Santo Domingo, D.N.

---

*"Administración de la Lotería Nacional"*

**ESPECIFICACIONES TECNICAS  
PARA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIO  
LN-CP-0047-2018**

**COMPRA DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS, PARA SER  
UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN POR MOTIVO  
DE FESTIVIDADES NAVIDEÑAS**

**1. Requerimiento:**

DESCRIPCION	CANT.
BOTIQUINES PRIMEROS AUXILIOS EN ESTUCHE VERDE EN TELA CON ZIPER CONTIENE:	15000
AGUA OXIGENADA	
AMONIACO PURO 100 %	
YODO BLANCO	
ALCOHOL ISOPROPILICO	
ALGODÓN	
HIDROFILO	
GASA ESTERIL	
CURITAS	
PALETAS	
TABLETA DICLOFENAC	
TYPE PARA GASA	

**2. Contenido de las ofertas:** Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

- Marca
- Garantía del producto
- Moneda: Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.
- Plazo de validez de la oferta, no podrá ser inferior a 5 días, contados a partir de la fecha de la oferta.

**3. Documentos a presentar junto con las ofertas:** Las empresas oferentes deberán presentar junto a sus ofertas las documentaciones que se detallan a continuación:

- Registro de Proveedores del Estado. (Art. 13, Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones).
- Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII. (ITBIS e ISR) (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).
- Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS. (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).
- Documento Constitutivo de la Empresa y en adición: Registro Mercantil al día, RNC y Acta de designación del Representante de la Empresa, debidamente certificada y con una (01) copia. Si el oferente es una persona física deberá presentar copia de la Cédula de Identidad y Electoral.

**4. Presentación de las ofertas:** Las ofertas deberán ser presentadas por escrito, en sobres cerrados que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente y No. de Referencia del Procedimiento. (Art. 83 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

No se aceptarán ofertas alternativas, por lo que sólo pueden ofertar 1 cotización por los productos objeto de la presente invitación.

Luego de entregada la Oferta no se permitirán Cambios en las ofertas presentadas.

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Les informamos que la persona que entregue su Propuesta deberá estar provista de una carta timbrada y sellada por la empresa ofertante autorizando al oferente o representante a entregar dicha oferta.

**Las mismas deberán ir dirigidas a:**  
**LOTERIA NACIONAL (A LA GERENCIA DE COMPRA Y CONTRATACIONES)**  
**Comité de Compras y Contrataciones**

**Dirección:** AV. Independencia esq. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N.,  
 Tel.809-533-5222 Ext. 2336.  
 Fax: 809-533-1658

Gerencia De Compras y Contrataciones.  
 Correo: [comprasycontratacionesln@gmail.com](mailto:comprasycontratacionesln@gmail.com)

**5. Cronograma de actividades**

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Fecha de la convocatoria	LUNES 19 de NOVIEMBRE del 2018
Plazo de presentación de las ofertas	Desde el LUNES 19 hasta el LUNES 26 de NOVIEMBRE del 2018, a las 04:15 P.m.
Plazo para realizar consultas por parte de los Oferente(Art. 20 Ley 340-06) Vía correo electrónico	Desde el LUNES 19 hasta el JUEVES 22 NOVIEMBRE 2018, HASTA las 11:15 am.
Plazo para responder a los Oferentes (Art. 20 Ley 340-06) Vía correo electrónico	Hasta el VIERNES 23 de NOVIEMBRE 2018, a las 01:45 p.m.
Apertura	MARTES 27 de NOVIEMBRE 2018, a las 12:00 p.m.
Notificación de Adjudicación	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir del acto

de adjudicación
-----------------

**6. Adjudicación:** La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses de la Lotería Nacional, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito tanto al oferente ganador como a los demás oferentes.

**7. Condiciones de Pago:**

**La condición es a Crédito.** El pago se efectuará después de transcurridos los treinta (90) días, contados a partir de la presentación de la factura, debidamente revisada y aprobada por **La Administración de la Lotería Nacional**, y previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

**8. Sustento Legal:**

Las disposiciones contenidas en el presente Documento de Especificaciones Técnicas quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- b) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.
- c) Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha 28 de julio del 2004.

Posición

Fecha y hora de llegada

Proveedor

1

20 días de tiempo transcurrido

(20/11/2018 12:00:00(UTC-04:00))

Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan



Saport, SRL

Nº Documento: 131579833

2

14 días de tiempo transcurrido

(26/11/2018 12:00:00(UTC-04:00))

Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan



Haila, SRL

Nº Documento: 130247153



No.0047/2018

## Acta de adjudicación

### Preámbulo

**Por cuanto:** La ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre compras y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, y su posterior modificación contenida en la ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece que debe realizarse una acta de adjudicación en los procesos de comparación de precio.

**Por cuanto:** A que el reglamento de aplicación de la ley la ley 340-06 sobre compras y contrataciones emitido por el decreto 543-12, de fecha diez (10) de junio del dos mil dieciséis (2016), en su artículo 47 designa la organización del proceso de comparación de precios al comité de compras.

**Por cuanto:** A los diecinueve (19) días del mes de noviembre (2018), convocó a proceso de Comparación de precios, para **la compra de botiquines de primeros auxilios, para ser utilizados en actividades de prevención por motivo de festividades navideñas.**

**Por cuanto:** El veintiséis (26) del mes de noviembre del 2018, se procedió a la recepción de las ofertas y un minucioso estudio de todas las propuestas.

**Visto:** El reporte de lugares ocupado por los ofertantes.

**Visto.** Que la propuesta de la empresa **SAPORT, SRL** la cual es la oferta económica y tiene mejor calidad en la mercancía que ofrecen.

**Por lo tanto,** y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación,

### **El comité de compras resuelve lo siguiente:**

**Primero:** El comité de compras decide adjudicar **SAPORT, SRL**, por la propuesta más completa y acorde a lo solicitado y menor costo.

**Segundo:** Se le ordena a la unidad de compras y contrataciones notificar la adjudicación a los ofertantes que no resultaron ganadores y el ganador mediante acto administrativo.

**Tercero:** Le damos la facultad a la unidad de compras y contrataciones para que formalice la compra mediante contrato y envíe los documentos necesarios para el proceso de pago.



No.0047/2018

**QUEDA CONSTANCIA MEDIANTE ESTE ACTO LA VOLUNTAD DE QUIENES SUSCRIBEN.**

En Santo Domingo, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2018.

  
**Lic. Marcos Lavarez**  
Director Administrativo

  
**Lic. Ederman Cruz**  
Representante de Planificación y Desarrollo

  
**Kattia Pichardo**  
Presidenta Comité de Compras

  
**Dr. Manuel Escoto Minay**  
Director Jurídica

  
**Lic. José Augusto Valera**  
Encargado Libre Acceso a la Información



*República Dominicana*  
**LOTERIA NACIONAL**  
SANTO DOMINGO, D.N.

*“Año del Fomento a las Exportaciones”*

ACTA CP-0047-2018

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 A.M., del día Miércoles 28 de noviembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, integrada de la manera siguiente: **La SR. KATIA PICHARDO**, Presidente del Comité De Compra de la Lotería Nacional, **LIC. MARCOS TAVAREZ**, Director Administrativo, **DR. MANUEL ESCOTTO**, Director Jurídico, y el **LIC. JOSE AUGUSTO VALERA**, Representante de Libre Acceso a la Información Pública Y **LIC. FEDERMAN CRUZ** Representante de Planificación y Desarrollo;

Comprobado el quórum correspondiente, con la presencia de:

SRA. KATIA PICHARDO  
LIC. MARCOS TAVAREZ  
DR. MANUEL ESCOTTO  
LIC. JOSE AUGUSTO VALERA  
LIC. FEDERMAN CRUZ

Acto seguido se procedió a conocer los expedientes relativos a la **COMPRA DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS, PARA SER UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE PREVENCION POR MOTIVO DE FESTIVIDADES NAVIDEÑAS.**

El procedimiento para la selección de dicho proveedor, será realizado bajo el procedimiento de **COMPARACION DE PRECIOS.**

Vista la requisición de Compra No: 21148 para la **COMPRA DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS, PARA SER UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE PREVENCION POR MOTIVO DE FESTIVIDADES NAVIDEÑAS.**

DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO	TOTAL
BOTIQUINES PRIMEROS AUXILIOS EN ESTUCHE VERDE EN TELA CON ZIPER CONTIENE:	UNIDAD	15000	230.00	3,450,000.00
AGUA OXIGENADA				
AMONIACO PURO 100 %				
YODO BLANCO				
ALCOHOL ISOPROPILICO				
ALGODÓN				
HIDROFILO				
GASA ESTERIL				
CURITAS				
PALETAS				
TABLETA DICLOFENAC				
TYPE PARA GASA				

Las empresas invitadas a presentar ofertas fueron las siguientes: **HAILA, SRL; SAPORT, SRL;** Se recibieron en sobre cerrado y se realizó la apertura en Presencia de todos los asistentes. El procedimiento para determinar la adjudicación es el de COMPARACION DE PRECIOS.

Al evaluar las ofertas la comisión determina que las cotizaciones están completas y proceden a evaluar los precios de las distintas Compras de **BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS, PARA SER UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE PREVENCION POR MOTIVO DE FESTIVIDADES NAVIDEÑAS.**

Según puede observarse en el análisis de las ofertas económicas enviadas por los suplidores, la empresa **SAPORT, SRL**; presentó menor oferta económica en su propuesta. Además ofrece la calidad y experiencia en el área, por lo que la comisión entiende que debe ser adjudicada a la misma.

La Comisión determina que la empresa **SAPORT, SRL**; es la que presenta la mejor oferta económica a la **COMPRA DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS, PARA SER UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN POR MOTIVO DE FESTIVIDADES NAVIDEÑAS**. Vistas y evaluadas las ofertas en términos de calidad y precio la comisión decide lo siguiente:

Adjudicar a la Empresa **SAPORT, SRL**; RNC: 131-57983-3, Por concepto, de la **COMPRA DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS, PARA SER UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN POR MOTIVO DE FESTIVIDADES NAVIDEÑAS**. Por un precio de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$3,450,000.00)**, por presentar la menor oferta con la calidad requerida.

Para un total adjudicado a la Empresa **SAPORT, SRL**; por un monto de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$3,450,000.00)**, por presentar la menor oferta con la calidad requerida

A la 10:00 A.M. del Miércoles 28 del mes de noviembre del año dos mil Dieciocho (2018), para los fines correspondientes se levanta la presente Acta que firman los Miembros asistentes a los mismos.

  
**SR. KATIA PICHARDO**  
Presidente del Comité De Compra



  
**LIC. MARCOS TAVAREZ**  
Director Administrativo



  
**DR. MANUEL ESCOTTO**  
Director Jurídico



  
**LIC. JOSE AUGUSTO VALERA**  
Encargado de Libre Acceso a la Información



  
**LIC. FEDERMAN CRUZ**  
Encargado de Planificación y Desarrollo



**Ministerio de Hacienda**  
**Administración de Lotería Nacional**  
 Santo Domingo, D.N.



**CUADRO DE COMPARACION DE PRECIOS**

Identificación de Pliego: LN-CP-0047-2018

DESCRIPCION	Propuesta 1				Propuesta 2		Propuesta 3		Propuesta 4		Propuesta 5		Propuesta 6	
	SAPORT, SRL				PRECIO	TOTAL	PRECIO	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
UNIDAD	CANT.	PRECIO	TOTAL	PRECIO	TOTAL	PRECIO	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
BOTIQUINES PRIMEROS AUXILIOS EN ESTUCHE VERDE EN TELA CON ZIPER CONTIENE: AGUA OXIGENADA AMONACO PURO 100 % YODO BLANCO ALCOHOL ISOPROPILICO ALGODÓN HIDROFILO GASA ESTERIL CURITAS PALETAS TABLETA DICLOFENAC TYPE PARA GASA	UNIDAD	15000	230.00	3,450,000.00										
<b>SUB-TOTAL</b>				3,450,000.00										
<b>ITBIS</b>														
<b>TOTAL GENERAL</b>				3,450,000.00										

**LIC. JOAN J. ALMANZAR CEDEÑO**  
 Enc. Departamento de Compras y Contraciones

## CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES

### ENTRE:

De una parte, **LA LOTERÍA NACIONAL** institución entidad de carácter público, dependencia del Ministerio de Hacienda, del Estado Dominicano regida de conformidad con la Ley No. 5158 de fecha Treinta (30) del mes de Junio del Año Mil Novecientos Cincuenta y Nueve (1959), con su Registro Nacional del Contribuyentes (RNC) No. 401007681 con domicilio y asiento social en con su asiento principal en la Ave. Independencia esquina Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; debidamente representada por su Administrador General, **DR. JOSE FRANCISCO PEÑA TAVAREZ**, dominicano, mayor de edad, casado, Funcionario Público, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1487809-3, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional quien para los fines del presente Contrato, se denominará **LA LOTERIA NACIONAL o por su nombre completo**.

De la otra parte, **SAPORT, SRL, RNC-13157983-3**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y asiento principal en av. Circunvalación No.33, los Ríos, Santo Domingo, **Luis Alcadio Brito Aracena**, debidamente representada para los fines del presente Contrato por su Gerente General dominicano(a), mayor de edad, soltera portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 001-0280366-5, domiciliado(a) y residente en la ciudad Santo Domingo, quien actúa de conformidad con el **SAPORT, SRL**, quien para los fines del presente Contrato, se denominará **“EL PROVEEDOR”**.

Para referirse a ambos se les denominará **LAS PARTES**

### PREÁMBULO

***POR CUANTO 1:** Dada la necesidad de mantener la transparencia de la Institución, La LOTERÍA NACIONAL, requiere los servicios calificados de una empresa que nos proporcione la calidad, garantía, precio, servicios y la entrega inmediata de los artículos requeridos.*

**POR CUANTO:** La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece entre los Procedimientos de Selección la Licitación Pública Nacional.

**POR CUANTO:** A que la referida Ley, en su Artículo 16, numeral 4, establece además que: *“La Comparación de Precios: Es el procedimiento administrativo “es una convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares y adquisición de servicios.”*

**POR CUANTO:** a que el día diez (10) del mes de noviembre del año Dos mil dieciocho 2018, la Lotería Nacional bajo la modalidad comparación de precios, para la adquisición de (compra de botiquines de primeros auxilios, para ser utilizados en actividades de prevención, por motivos de las festividades navideñas).



**POR CUANTO:** Que hasta el veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho 2018, estuvieron disponible para todos los interesados el Pliegos de Condiciones Específicas para la referida comparación de precios.

**POR CUANTO:** Que el día veintiséis (26) del mes noviembre del año 2018, se procedió a la apertura y lectura contentivos de las Propuestas de los oferentes del proceso de comparación de precios en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante.

**POR CUANTO:** Que después de un minucioso estudio de todas las Propuestas presentadas, el Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, mediante Acta No.0047-2018, de fecha veintiocho (28) del mes de noviembre del año dos mil 2018, le adjudicó a el Contrato de Suministro para la adquisición de los Bienes que se indican más adelante.

**POR CUANTO:** A que el día veintiocho (28) del mes veintiocho del año dos mil dieciocho [2018], LA Lotería Nacional procedió a la notificación del resultado de la Licitación conforme al Cronograma establecido.

**POR CUANTO:** SAPORT, SRL, constituyó la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, correspondiente al cuatro (4%) del monto total adjudicado, en cumplimiento a la disposición del Artículo 112 del Reglamento de Aplicación de la Ley, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del dos mil doce (2012).

**POR LO TANTO,** y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral del presente Contrato,

**LAS PARTES HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:**

**ARTÍCULO 1: DEFINICIONES E INTERPRETACIONES.**

Siempre que en el presente Contrato se empleen los siguientes términos, se entenderá que significan lo que expresa a continuación:

**Bienes:** Productos elaborados a partir de materias primas, consumibles para el funcionamiento de los Entes Estatales.

**Contrato:** El presente documento.

**Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas:** Documento emitido por la Entidad Contratante que establece las cantidades y fechas de entregas de los productos adjudicados a que deberá sujetarse el Proveedor.

**Máxima Autoridad Ejecutiva:** El titular o representante legal de la Lotería Nacional.

**Monto del Contrato:** El importe señalado en el Contrato.

**Oferente/Proponente:** Persona natural o jurídica que presenta credenciales a los fines de participar en un procedimiento de contratación.

**Proveedor:** Oferente/Proponente que habiendo participado en la Licitación por comparación de precios, resulta adjudicatario del Contrato y suministra productos de acuerdo a las bases administrativas.

**Suministro:** Las entregas de las cantidades adjudicadas al Oferente conforme al Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas.

**ARTÍCULO 2: DOCUMENTOS CONSTITUYENTES DEL CONTRATO.-**

2.1 Los siguientes documentos forman parte integral e insustituible del presente contrato, y EL PROVEEDOR reconoce cada uno de éstos como parte intrínseca del mismo:

- a) El Contrato propiamente dicho.
- b) El Pliego de Condiciones Específicas y sus anexos.
- c) El Cronograma de Entrega de las Cantidades Adjudicadas.



**ARTÍCULO 3: OBJETO.-**

3.1 EL PROVEEDOR, por medio del presente Contrato se compromete a vender y La Lotería Nacional, a su vez, se compromete a comprar, los Bienes detallados a continuación, bajo las condiciones que más adelante se indican:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.
BOTIQUINES PRIMEROS AUXILIOS EN ESTUCHE VERDE EN TELA CON ZIPER CONTIENE:	UNIDAD	15000
AGUA OXIGENADA		
AMONIACO PURO 100 %		
YODO BLANCO		
ALCOHOL ISOPROPILICO		
ALGODÓN		
HIDROFILO		
GASA ESTERIL		
CURITAS		

*[Handwritten signature]*

PALETAS
TABLETA DICLOFENAC
TYPE PARA GASA



- 3.2 Los Bienes que integran el objeto del presente Contrato, deberán reunir los requisitos de calidad y presentación establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.
- 3.3 **EL PROVEEDOR** deberá entregar la cantidad de Bienes requeridos de conformidad con el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas.

**ARTÍCULO 4: MONTO DEL CONTRATO.-**

- 4.1 El precio total convenido de los productos indicados en el Artículo Dos (2) del presente Contrato asciende al monto de **RDS3,450,000.00 (Tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos con 00/100)**.
- 4.2 **La Lotería Nacional**, hará los desembolsos en la medida en que realice la entrega de los productos requeridos, y conforme a la forma de pago establecida más adelante. El presupuesto del presente contrato no genera obligación de pago de su totalidad por parte de **La Lotería Nacional**, siendo éste meramente indicativo y procediendo la obligación de pago exclusivamente en atención a las unidades efectivamente suministradas en condiciones óptimas.

**ARTÍCULO 5: CONDICIONES DE PAGO.-**

- 5.1 Los pagos serán realizados en Pesos Oro Dominicanos.
- 5.2 Los pagos se realizarán con posterioridad a las entregas, parciales y periódicas, verificadas y aprobadas, de los productos adquiridos, según se indica:
- 5.3 1) Un primer pago por la suma de Setecientos noventa mil pesos con 00/100 **RDS690,000.00**, Con el dieciocho por ciento (18%) sobre impuesto de la transparencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) Incluido, equivalente al (20%) del costo total, de conformidad con la Ley 340-06. Con el registro de la Contraloría General de la Republica como avance. A la firma del contrato.
- 5.4 2) Segundo pago de un Dos millones setecientos sesenta mil pesos con 00/100, **RDS2,760,000.00** (equivalente al costo total, contra entrega).
- 5.5 **SAPORT, S.R.L**, no estará exento del pago de los impuestos que pudieren generarse en virtud del presente Contrato.



**ARTÍCULO 6: TIEMPO DE VIGENCIA.-**

6.1 El presente Contrato de suministro tendrá una duración de (1) mes, contados a partir de la suscripción del mismo y/o hasta completar la cantidad solicitada, siempre que no excede el tiempo de vigencia estipulado.

**ARTÍCULO 7: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-**

7.1 Los derechos y obligaciones de cada una de LAS PARTES son las que constan en el referido Pliego de Condiciones Específicas que regulan el presente Contrato.

**ARTÍCULO 8: GARANTIA.-**

8.1 Para garantizar el fiel cumplimiento del presente Contrato, SAPORT, S.R.L, hace formal entrega de una garantía bancaria a favor de La Lotería Nacional, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 112 del Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto no. 543-12, por un valor de equivalente al cuatro por ciento (4%) del monto adjudicado.

8.2 Dicha garantía responderá de los daños y perjuicios que se produzcan a La Lotería Nacional en caso de incumplimiento, que determinará en todo caso la ejecución de la Garantía, independientemente del resto de acciones que legalmente proceden.

**ARTÍCULO 9: EQUILIBRIO ECONÓMICO.-**

9.1 Si en fecha posterior a la entrada en vigencia del presente Contrato se producen cambios en las leyes nacionales, relativos y/o relacionados con la moneda nacional, que impliquen aumentos en el costo o en los gastos a incurrir por, para el suministro de los bienes, los pagos a SAPORT, S.R.L, en virtud de este Contrato, aumentarán en la proporción correspondiente a las modificaciones que haya sufrido la legislación con relación a la devaluación de la moneda nacional.

**ARTÍCULO 10: MODIFICACIONES DEL CONTRATO.-**

10.1 Cualquier modificación a los términos y condiciones del presente Contrato deberá hacerse por mutuo acuerdo entre LAS PARTES, por escrito, mediante enmiendas numeradas cronológicamente y la fecha de vigencia de cada una se contará a partir de la fecha de aprobación realizada por la Lotería Nacional.

**ARTÍCULO 11: RESCICIÓN DEL CONTRATO.-**

11.1 LA Lotería Nacional, podrá rescindir el presente Contrato unilateralmente y ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en el caso de falta grave de, siempre que la misma no sea originada por acontecimientos de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.



**ARTÍCULO 12: NULIDADES DEL CONTRATO.-**

- 12.1 La violación del régimen de prohibiciones establecido en el Artículo 14 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificatoria, originará la nulidad absoluta del Contrato, sin perjuicio de otra acción que decida interponer Lotería Nacional.
- 12.2 La división del presente Contrato, con el fin de evadir las obligaciones de la Ley 340-06, y de las normas complementarias que se dicten en el marco del mismo, será causa de nulidad del mismo.

**ARTÍCULO 13: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA.-**

- 13.1 **LAS PARTES** se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver en forma amigable los conflictos o desacuerdos que pudieren surgir con relación al desarrollo del presente contrato y su interpretación.

**ARTÍCULO 14: INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO.-**

- 14.1 El significado e interpretación de los términos y condiciones del presente Contrato se hará al amparo de las leyes de la República Dominicana.

**ARTÍCULO 15: LEGISLACIÓN APLICABLE.-**

- 15.1 La ejecución del presente Contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes en la República Dominicana.

**ARTÍCULO 16: IDIOMA OFICIAL.-**

- 16.1 El presente contrato ha sido redactado en español, que será el idioma de control para todos los asuntos relacionados con el significado e interpretación de los términos y condiciones del presente contrato.

**ARTÍCULO 17: TÍTULOS.-**

- 17.1 Los títulos que siguen al número de los artículos en el presente Contrato, sólo tienen un propósito ilustrativo y no servirán como base para interpretar el artículo completo o alterar, modificar el significado de los mismos.

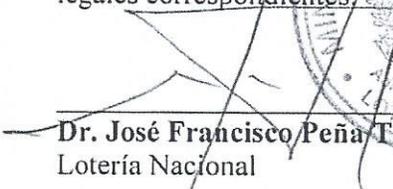
**ARTÍCULO 18: ACUERDO INTEGRO.-**

18.1 **Acuerdo Integro.** El presente Contrato, y sus anexos, contienen todo las estipulaciones y acuerdos convenidos entre **LAS PARTES**; en caso de ambigüedad, duda o desacuerdo sobre la interpretación del mismo y sus documentos anexos, prevalecerá su redacción. Asimismo, se establece que si alguna de las disposiciones de este Contrato se declara inválida, las demás no serán afectadas y permanecerán plenamente vigentes.

**ARTÍCULO 19: ELECCIÓN DE DOMICILIO.-**

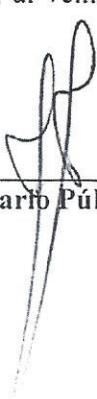
19.1 Para todos los fines y consecuencias del presente contrato, **LAS PARTES** eligen domicilio en las direcciones que figuran en la parte introductiva del presente contrato, en el cual recibirán válidamente todo tipo de correspondencia o notificación relativa al presente contrato, su ejecución y terminación.

**HECHO Y FIRMADO** en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, al veintinueve (29) días del mes de noviembre del año Dos mil dieciocho 2018, en tres originales del mismo tenor y efecto, uno para cada una de Las Partes y otro para los fines legales correspondientes

  
Dr. José Francisco Peña Tavarez  
Lotería Nacional

  
Luis Alcadio Brito Aracena  
SAPORT S.R.L.

Yo, **DR. MANUEL ANTONIO VALDEZ PAULINO**, Notario Público Distrito Nacional, inscrito ante el Colegio de Notarios Públicos con el Número **6219 CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente acto fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente, por los Señores: **Dr. JOSE FRANCISCO PEÑA TAVAREZ** y **Luis Alcadio Brito Aracena**, de generales y calidades que constan en este mismo acto, quienes me han manifestado que son estas son las firmas que acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicos como privados, por los cuales debe dárseles fe y crédito. En Santo Domingo, D.N., Capital de la República Dominicana, al veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

  
Notario Público

